

## ACCESIBILIDAD PARA PERSONAS SORDOCIEGAS EN EVENTOS, ACTOS Y REUNIONES

Las personas sordociegas enfrentan barreras significativas para participar en igualdad de condiciones en la vida pública, social y política. Por ello, es imprescindible aplicar ajustes razonables de accesibilidad, especialmente cuando el diseño universal no cubre sus necesidades.

Su participación plena y el ejercicio de sus derechos fundamentales dependen del acceso a entornos accesibles, recursos adaptados y apoyos especializados. La falta de estos ajustes agrava su situación de vulnerabilidad y limita su autonomía.

Es fundamental garantizar medidas de accesibilidad específicas para permitir su inclusión real y efectiva.

### 1. Guías-Intérpretes y Mediadoras Comunicativas

Apoyo de profesionales especializados:

**Las guías-intérpretes** facilitan la movilidad y la comunicación directa de la persona sordociega para asegurar su participación en igualdad de condiciones.

**Las mediadoras comunicativas** buscan mejorar el nivel de inclusión y participación de la persona sordociega con su entorno.

Ambas figuras profesionales, están formadas en los distintos sistemas de comunicación utilizados por personas sordociegas:

- Lengua de signos adaptada: lengua de signos a distancia, lengua de signos apoyada.
- Conocen los distintos sistemas de comunicación: dactilológico en palma, Dactyls, mayúscula en palma, Haptic.
- Lengua oral adaptada: susurro, lectura labial.
- Conocen y se adaptan a los materiales de apoyo y tecnologías utilizados por las personas sordociegas: tablillas y tarjetas comunicativas, comunicador táctil, subtitulado en texto, braille, micrófono, etc.

Su papel es clave para:

- Facilitar el acceso a la información y a la comunicación.
- Garantizar el derecho a la movilidad y a la participación activa.

- Apoyar en entornos complejos o desconocidos, brindando seguridad y autonomía a la persona sordociega, ya que conocen la técnica guía.

Es fundamental señalar que, aunque en numerosos actos se cuenta con Intérpretes de Lengua de Signos, esto **no es suficiente** para cubrir las necesidades específicas de accesibilidad de las personas sordociegas. Las necesidades comunicativas de las personas sordociegas son distintas y requieren los ajustes específicos antes mencionados.

En el caso de personas sordociegas con resto visual que utilizan la lengua de signos, es imprescindible que se cumplan ciertas condiciones para asegurar una comunicación realmente efectiva:

- Fondo del intérprete: fondo azul oscuro, bien iluminado y sin elementos distractores.
- Si se acude de forma presencial: el/la intérprete debe situarse en un lugar donde no pasen personas por delante ni por detrás, evitando así distracciones o interrupciones visuales. Esto es especialmente importante para las personas sordociegas con resto visual, ya que les resulta difícil fijar la imagen y seguir los movimientos del intérprete con precisión.
- Buena iluminación de la figura del/la intérprete de Lengua de Signos: evitar sombras y luces frontales que deslumbren a la persona sordociega.
- La vestimenta del/la intérprete debe ser de color negro u oscuro y lisa, o en un tono que contraste con su piel para facilitar la visibilidad y la claridad durante la interpretación.
- Si la participación es a través de videollamada: es fundamental anclar la cámara de la/el intérprete, de manera que permanezca visible en todo momento durante la sesión. Esto garantiza el acceso continuo a la comunicación.
- En retransmisiones o eventos con diseño gráfico predeterminado: la ventana del intérprete debe ocupar, al menos,  $\frac{1}{4}$  de la pantalla. Una ventana más pequeña dificulta la comprensión para personas con baja visión.
- Calidad de la imagen: el plano debe estar centrado y en primer plano para asegurar la visibilidad de los signos.

## 2. Subtitulado Adaptado

El subtitulado es otra herramienta clave de accesibilidad para personas sordociegas, que lo utilizan como recurso de apoyo. Debe cumplir los siguientes requisitos:

- Formato: subtítulos en caja con fondo negro y texto en color blanco o amarillo.
- Tamaño y velocidad: la letra debe ser de gran tamaño y aparecer a una velocidad adecuada, que permita su lectura sin esfuerzo excesivo.
- Compatibilidad técnica: la plataforma utilizada para videoconferencias debe ser compatible con líneas braille, permitiendo que las personas sordociegas que usen este

sistema puedan acceder a la información. Esta compatibilidad depende tanto de la plataforma como del dispositivo del usuario.

- Claridad del audio: es fundamental que el sonido sea nítido y esté libre de ruidos de fondo, tanto para que la persona sordociega con resto auditivo pueda escuchar y comprender con claridad, como para que la guía-intérprete o mediadora comunicativa pueda recibir correctamente el mensaje y realizar una interpretación precisa. Una buena calidad de audio es clave para garantizar una comunicación efectiva.

La falta de implementación efectiva de estos apoyos y medidas constituye una vulneración del derecho a la igualdad de oportunidades y a la no discriminación de las personas sordociegas. Garantizar estos recursos no es una opción, sino una obligación ética y legal para promover la participación activa y autónoma del colectivo en todos los ámbitos de la sociedad.

FASOCIDE

COMISION DE ACCESIBILIDAD

Correo: [accesibilidad@fasocide.org](mailto:accesibilidad@fasocide.org)

Móvil: +34 665 32 23 16

Web: [www.fasocide.org](http://www.fasocide.org)